

PUESTO

11.6.09. Bibliotecario (Sección de Consulta)

FUNCIONES

Es un puesto en el que se desarrollan funciones de importancia tales como: la coordinación y supervisión del trabajo de sus colaboradores, atender al público diariamente para brindarle la información sobre el material bibliográfico más adecuado en el auxilio de investigaciones o estudios, o bien, para cualquier tipo de información o servicios que así se le requieran, supervisa la vigilancia de la sala de lectura, con el objeto de mantener en orden y en silencio la misma y revisa el material que se presta para verificar que se entrega en buenas condiciones al lector.

COORDINACIÓN

Con su Jefe inmediato para recibir órdenes e informar de su trabajo, con los de su mismo puesto, y sus colaboradores para una mejor realización del mismo.

RESPONSABILIDAD

Sobre el desempeño de su trabajo, el buen funcionamiento de su sección y sobre el material y equipo que maneja en el mismo.

REQUISITOS

Primaria, Secundaria, Bachillerato completo y algún curso de bibliotecología, además de experiencia en el puesto o en algunos similares, la cual deberá demostrar mediante el examen teórico-práctico respectivo.